

INFORME ARQUEO CAJA MENOR DEL MES DE JUNIO DE 2022

PRESENTADO POR:

ELEANY RODRIGUEZ CANO

Jefe de Control Interno

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

FABIO VILLA RODRIGUEZ

Director

GERARDO VANEGAS JARAMILLO.

Subdirector Administrativo y Financiero.

Medellín 5 de junio de 2022.





QUINTO INFORME DE ARQUEO CAJA MENOR

El presente informe se elabora en cumplimiento en lo establecido en el decreto 111 de 1996, el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único reglamentario del sector de Hacienda y Crédito Público en su capítulo 7 "OTRAS DISPOSICIONES "Titulo 5 "CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES", y para cumplir con el Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno y el Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y en la Ley 87 de 1993 y de conformidad al plan de trabajo de la oficina de control interno. Además, se revisó la Resolución No 43 de junio de 2021 por medio de la cual se adopta la caja menor de la ECD.

Lo que llevo a la Oficina de Control interno a realizar el quinto arqueo y seguimiento de la caja menor del año 2022 de la Escuela contra la drogadicción del mes de junio, de manera sorpresiva y sin dar aviso se procedió a realizar el arqueo de caja menor el 29 de junio, se procedió al conteo del efectivo y verificación de los documentos como comprobantes de caja menor y los soportes respectivos, lo cual arrojo la siguiente información:

- ✓ Responsable de la caja menor ANGELA MARIA MONTOYA BETANCUR
- √ Valor de la caja menor, Dos Millones de pesos (\$2.000.000)
- ✓ Los recibos van del 84 al 112, iniciando el 23 de mayo al 22 de junio de 2022.
- ✓ Se adjunta la relación de gastos los cuales constan de 4 folios.
- ✓ Se hizo conteo del efectivo, encontrándose la suma de setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos, (\$75.850) representados en 29 recibos de caja menor, el cual se describe en el respectivo acta de arqueo, el cual se adjunta.
- ✓ No se encontraron sobrantes, ni faltantes.

OBSERVACIONES.





En general el arqueo de caja menor del mes de junio se realizó satisfactoriamente, está bien llevada por la funcionaria designada para ello en el sentido de que no hay sobrantes, ni faltantes; pero se realizaron unas observaciones es en cuanto al concepto de algunos pagos que le autorizan pagar a la funcionaria y respecto a los pagos que de forma reiterada se vienen realizado, como la compra de café, aromáticas, aguas, refrigerios, almuerzos y mantenimientos.

Se procedió hacer una revisión de los recibos, los soportes de todos y cada uno de los gastos realizados por la ECD en el mes de junio de 2022, por caja menor y se encontró lo siguiente:

- 1. Los recibos de caja menor están debidamente enumerados del 84 al 112, los cuales suman \$1.924.150.
- 2. En efectivo se encontraron Setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos (\$75.850).
- 3. Respecto a los recibos 84 al 100, no nos vamos a pronunciar, toda vez que estos quedaron en el informe de caja menor del mes de mayo.
- 3.Con relación a los demás recibos del 101 en adelante se ven algunos pagos por concepto de mantenimiento, (recibos 102, 102, 104, 106 y 108), los cuales se deben hacer por alguna modalidad de contratación en el que se detallen las necesidades de la entidad y se haga una debida planeación de compras.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda que se revise con la subdirección administrativa las observaciones a fin de que se tomen las medidas administrativas respectivas y a la oficina asesora jurídica para que determine los procesos de contratación a realizarse en estos casos.

Se anexan el acta de arqueo y la relación de gastos del mes de junio.

Atentamente,

ELEANY RODRIGUEZ CANO

Jefe oficina Control Interno Escuela contra la Drogadicción.

